

Guatemala, 01 de Junio de 2016
OFICIO FSS/RRHH/212-2016/zv

Señorita
Dilcia Damariz Jiménez Contreras
Encargada del Módulo de Acceso
a la Información Pública a.i.
Fondo Social de Solidaridad

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
03 JUN 2016

HORA 2:55 FIRMA

Señorita Jiménez:

Respetuosamente me dirijo a usted, para dar respuesta a MEMO MAIP-FSS-10-2016/DJ en el cual solicita Información para cubrir requerimiento en lo establecido en el artículo diecinueve (19) del Decreto 22-2014, Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2015 y aprobación de Financiamiento para el ejercicio Fiscal 2014, Contratación de personal por organismos internacionales, para lo cual le informo que el Fondo Social de Solidaridad no cuenta con personas contratadas por Organismos Internacionales.

Sin otro particular,

Atentamente,


Zulma Valdes
Recursos Humanos
Fondo Solidaridad de Solidaridad


Lic. Iván Adolfo Ochoa Cifuentes
Coordinador Administrativo a.i.
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

C.c. Archivo.

Avenida Perapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PABX 2322-8200
www.fss.gob.gt